

787-26

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1952

Meses de Octubre à diciembre de 1952

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 14 de marzo de 1952

SECCIÓN ..... CAPÍTULO ..... ARTÍCULO ..... AGRUPACIÓN ..... CONCEPTO .....

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>movimiento personal técnico</u> según documento núm. <u>1</u>	2.251.35	"	2.251.35
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
TOTAL . . . . .	2.251.35	"	2.251.35

### LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. <u>561</u> realizado en <u>30 de Octubre</u> de <u>1952</u>	2.250.00
TOTAL CARGO . . . . .	2.250.00

### DATA

Importe íntegro de esta cuenta . . . . .	2.251.35
<u>Saldo con exceso que se desprecia</u>	1.35

*[Handwritten signature]*  
El Jefe

Palma de Mallorca 13 de diciembre de 1952

El Habilitado  
*[Handwritten signature]*

Aprobado:

de ..... de 19 .....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=

Con fecha 18 de los corrientes, previa intervención del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre
Para Dietas del Personal técnico. . . . . (Cap. 1º, Art. 3º, Grp. 4º, Conc. 1º)	14.000 pts.	3000 pts.	4.300pts.	3.500pts.	3.800pts.
Para movimiento del personal técnico . . . . .	3.000 "	1500 "	2.500 "	1.750 "	2.250 "
Para Dietas del Personal de Guardería . . . . . (Cap. 1º, Art. 3, Grp. 4, Conc. 2)	1.800 "	450 "	trimestralmente.		
Para Movimiento del personal de Guardería . . . . . (Cap. 1, Art. 3, Grp. 4, Conc. 4)	500 "	125 "	trimestralmente.		

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y forma reglamentarios, a excepción del primer trimestre que se librará "en firme" previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V.S. para su conocimientos y efectos.= - - - - - Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 22 de marzo de 1952.= EL DIRECTOR GENERAL. P.A. Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Palma.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1952

Mes de Octubre

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

Don TOMAS DE SPALEZA Y LOPEZ DE HERENA; Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal

CERTIFICO: Que durante los cinco días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas  
-----  
por dietas y ciento sesenta y dos ptas., veinte cts.  
por gastos de movimiento, o sea en total ciento sesenta y dos  
----- pesetas veinte  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 11 de octubre de 1952

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero Jefe que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma - Manut.- Se pernosta en la Casa Forestal de Manut . . . . .	14	10	7	00	24	00	45	10
7	Inspección de los montes Manut y Benifaldó y vivero. Se pernosta. .	e		-		24	00	24	00
8	Idem. idem. idem. . . . .	-		-		24	00	24	00
9	Idem. idem. idem. . . . .	-		-		24	00	24	00
10	Regreso á Palma . . . . .	14	10	7	00	24	00	45	10
Totales =		28	20	14	00	120	00	162	20

Dieta..... días a..... pesetas .....

Gastos de movimiento ..... 162,20 pts.

Importe total . . . 162,20 pts.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 195 2

Mes de Octubre y Noviembre

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA; Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito

CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y ochocientas setenta y siete ptas., 35 ets.  
por gastos de movimiento, o sea en total ochocientas setenta y siete pesetas treinta y cinco céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 30 de noviembre de 195 2

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
<b>OCTUBRE:</b>									
13	Palma - Alcudia. Se inspeccionan los montes La Victoria y San Martín. Se pernocta en Alcudia . . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
14	Idem. idem. . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
15	Alcudia - Muro.-- Se inspecciona el monte San Martín de Muro. Se pernocta en Muro . . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
16	Idem. y regreso a Palma (Taxi Fra.) (117 Km.)=263	--	--	25	--	263	25	263	25
<b>NOVIEMBRE:</b>									
6	Palma-Sóller-Fornalutx.-- Se inspecciona el monte La Bassa.-- Se pernocta. . . . .	16	00	4	00	24	00	44	00
7	Se inspecciona la zona torrencial del Enllevesat y se regresa a Palma. . . . .	16	00	4	00	24	00	44	00
13	Palma-Sóller-Binimorat.-- Se inspecciona la Guenca torrencial. Se pernocta en Manut . . . . .	16	00	--	--	24	00	40	00
14	Regreso a Palma . . . . .	14	10	7	00	--	--	21	10
26	Palma-Manut. Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó.-- Se pernocta. . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
27	Idem. idem. y demás mejoras de la Dirección Gral. y se continua viaje a Alcudia. Se pernocta . . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
28	Se inspecciona el monte San Martín. se pernocta . . . . .	--	--	24	00	24	00	24	00
29	Idem. el monte La Victoria, zona de Cabo Pinar y regreso a Palma. (Factura taxi) (131 Km.) . . . . .	--	--	297	00	24	00	321	00
Totales =		62	10	575	25	240	00	877	35

Dieta . . . . . días a . . . . . pesetas . . . . .

Gastos de movimiento . . . . . 877,35 ptas.

Importe total . . . . . 877,35 ptas.

# AGRICULTURA

Año de 1952

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de Octubre de 1952

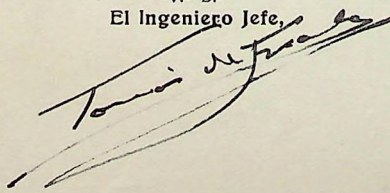
Sr. Don Félix Martínez - Taxista - Palma de Mallorca

RECIBI del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas sesenta y tres ptas., con veinticinco cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

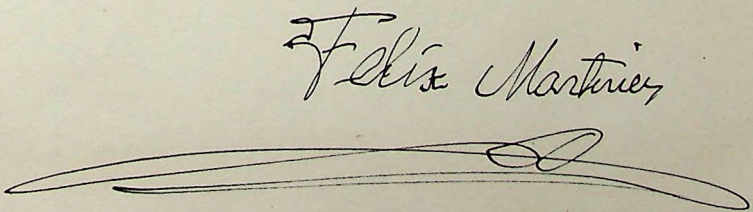
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxi P.M. número , de Palma a Alcudia y Muro, con un recorrido de 117 Km. á 2,25 ptas. Km., acompañando a los Jefes del Distrito Forestal de Baleares . . . . .	263	25
SUMA . . . . .	263	25
DESCUENTO 1'30 % . . . . .	3	42
TOTAL LIQUIDO . . . . .	259	83

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,



Palma 21 de octubre de 1952

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. .... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.



PROVINCIA DE BALEARES

**C A R T A   D E   P A G O**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º \_\_\_\_\_

Presupuesto del año 195 2

Sección 2ª

Capítulo 7ª

Artículo 11ª

PAYCS - 1'30 ¢

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>3,80</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de tres ptes., con 80 cts., 1'30 ¢ de referencias con cargo al mandamiento de pago número 561.

*Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.*

Palma a 12 de diciembre de 195 2

El Jefe de Contabilidad, Firma ilegible. = rubricado.

Intervenido

El Interventor de Hacienda, Firma ilegible. = rubricado.

Es copia  
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 195\_\_ al  
núm. 542 del Registro de entrada  
de caudales.

# AGRICULTURA

Año de 195 2

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de Noviembre de 195 2

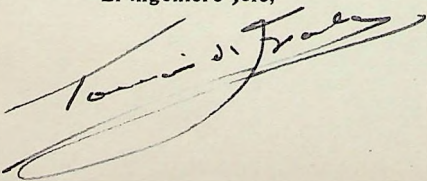
Sr. Don Félix Martínez - Taxista - Palma de Mallorca

RECIBI del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas noventa y siete pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

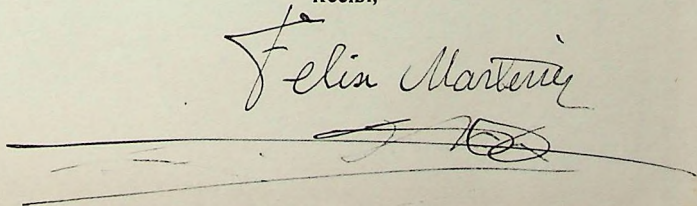
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. número , acompañando a los Sres. Jefes del Distrito Forestal de Baleares, en un viaje de Palma a Manut (Escorca), Alcudia, (Montes San Martín y La Victoria, Cabo Pinar) y regreso, con un recorrido de 131 Km. . . . .	297	00
SUMA . . . .	297	00
DESCUENTO 1'30 % . . . .	3	86
TOTAL LIQUIDO . . . .	293	14

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,



Palma 30 de noviembre de 195 2

Recibí,



Tomo 7873Núm. 165PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 543Presupuesto del año 195 2Sección 2ªCapítulo 7ºArtículo Uº

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla . . . .	.....
En junto. . . . .	<u>3,42</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de tres ptas., con 42 cts., 1'30 % importe de viajes en taxis con cargo al mandamiento de pago 561.

*Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.*

Palma a 12 de diciembre de 195 2

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 195\_\_ al  
núm. 543 del Registro de entrada  
de caudales.

3

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

L/A



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1952

Mes de Octubre, noviembre y  
diciembre

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

*Don* Jaimo Montaner Meana, Ayudante de Montes afecto a este Distrito

CERTIFICO: Que durante los 10'5 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas ----- por dietas y setecientas cuarenta y dos ptas., sesenta cts. por gastos de movimiento, o sea en total setecientas cuarenta y dos pesetas sesenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 12 de diciembre de 1952

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*[Firma]*

*Jaimo Montaner*

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
<b>OCTUBRE:</b>									
6	Viaje Palma-Manut, con el Sr. Ingeniero Jefe	14	10	7	00	24	00	45	10
7	A las órdenes del Sr. Ing. Jefe se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó y vivero	-	-	-	-	24	00	24	00
8	Idem. idem.	-	-	-	-	24	00	24	00
9	Idem. idem.	-	-	-	-	24	00	24	00
10	Regreso a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
21	Palma-Sóller-Fornalutx. Se inspecciona la zona torrencial de Fornalutx y Biniraitx. Se pernoca en Sóller.	16	00	4	00	24	00	44	00
22	Idem. idem. y regreso a Palma	16	00	4	00	24	00	44	00
28	Palma-Sóller-Pinimorat. Se inspeccionan los viveros. Se pernoca en Manut	16	00	-	-	24	00	40	00
29	En Manut se inspeccionan los caminos de la D. Gral. se pernoca	-	-	-	-	24	00	24	00
30	Regreso a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
<b>NOVIEMBRE:</b>									
3	Viaje Palma-Sloret de Vista Alegre, inspección monte nº 4 y pernocar en Inca	26	25	-	-	24	00	50	25
4	Viaje a Muro, inspección monte nº 7 y regreso a Palma	26	25	-	-	25	00	50	25
19	Viaje Palma-Selva, inspección monte nº 1-A	14	10	4	00	24	00	42	10
20	Inspección monte nº 2-A	-	-	-	-	24	00	24	00
21	Regreso a Palma	14	10	4	00	-	-	18	10
24	Palma-Manut, inspección vivero provincial y regreso a Palma	28	20	14	00	24	00	66	20
29	Palma-Manut, inspección arranque planta suministrada a particulares y regreso a Palma	28	20	14	00	24	00	66	20
<b>DICIEMBRE:</b>									
11	Idem. idem. idem.	28	20	14	00	24	00	66	20
Totales =..		255	60	79	00	408	00	742	60

Dieta ..... días a ..... pesetas .....  
 Gastos de movimiento ..... 742,60 ptas.  
 Importe total ..... 742,60 pts.

A

L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1952

Mes de Octubre y Noviembre

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

Don

JOSE MARTIN AMBUELA; Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal

CERTIFICO: Que durante los dieciséis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y cuatrocientas sesenta y nueve ptas., veinte cts. por gastos de movimiento, o sea en total cuatrocientas sesenta y nueve pesetas veinte céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 30 de noviembre de 1952

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*[Firma]*

*[Firma]*

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
<b>OCTUBRE:</b>									
13	Con el Sr. Ingeniero, se inspeccionan los montes La Victoria y San Martín de Alcudia . . . . .	--	--	--	--	24	00	24	00
14	Idem. idem. . . . .	--	--	--	--	24	00	24	00
15	Alcudia-Muro.-- Se inspecciona el monte S. Martín de Muro. Se pernocta. .	--	--	--	--	24	00	24	00
16	Idem. y regreso a Palma. (Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero)								
<b>NOVIEMBRE:</b>									
6	Palma-Sóller-Fornalutx. Se inspecciona el monte La Bassa. Se pernocta. . .	16	00	4	00	24	00	44	00
7	Se inspecciona la zona torrencial del Enllevetat. Se regresa a Palma . . .	16	00	4	00	24	00	44	00
10	Palma-Buñols. Se inspecciona el monte. Se pernocta . . . . .	8	65	--	--	24	00	32	65
11	Idem. y regreso á Palma . . . . .	8	65	--	--	24	00	32	65
13	Palma-Sóller-Binimorot. Se inspecciona la cuenca torrencial. Se pernocta en Manut . . . . .	16	00	--	--	24	00	40	00
14	Regreso a Palma . . . . .	14	10	7	00	--	--	21	10
24	Palma-Eloret. Se inspecciona el monte. Se pernocta . . . . .	19	40	--	--	24	00	43	40
25	Regreso a Palma. . . . .	19	40	--	--	24	00	43	40
26	Palma-Manut con el Sr. Ingeniero. Se inspeccionan las Mejoras de la Dirección General. Se pernocta . . . . .	--	--	--	--	24	00	24	00
27	Idem. idem. y viaje a Alcudia. Se pernocta . . . . .	--	--	--	--	24	00	24	00
28	Se inspecciona el monte S. Martín. Se pernocta . . . . .	--	--	--	--	24	00	24	00
29	Id. La Victoria, zona de Cabo Pinar y regreso a Palma. (Movto. en Certificación Sr. Ingeniero).	--	--	--	--	24	00	24	00
		113	20	15	00	336	00	469	20

Dieta . . . días a . . . pesetas . . . . .  
 Gastos de movimiento . . . . . 469,20  
 Importe total . . . . . 469,20

Tomo 7873Núm. 165PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 543Presupuesto del año 195 2Sección 2ªCapítulo 7ºArtículo Uº

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla . . . . .	_____
En junto. . . . .	<u>3,42</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de tres ptas., con 42 cts., 1'30 % importe de viajes en taxis con cargo al mandamiento de pago 501.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de diciembre de 195 2

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 195\_\_ al  
núm. 543 del Registro de entrada  
de caudales.



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

30 OCT. 1952

Salida n.º

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 561 de pesetas 2.250,00 con cargo al Capítulo 3 Artículo 1 Grupo 4, Concepto 3, para locomoción personal técnico del Distrito.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 de Octubre, 1952

El Ingeniero Jefe,

11 DIC 1952

Libro n.º 4-60

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de TRE pesetas OCHENTA y SEIS centimos, por el 1,30 % materiales- importe viaje taxis- con cargo al m/p. 561, hecho efectivo el 30 de octubre de 1.952 .

Dios guarde a V. S. muchos años  
Palma 11 de diciembre de 1952  
El Habilitado

*Ramificencia*

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia  
Ciudad

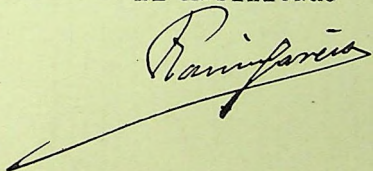
=====

11 DIC 1952  
Valida n.º 958

Ruego a V. S de las Ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de TRES Ptas CUARENTA y DOS centimos, 1,30 % del importe de viajes en taxis, con cargo al m/p 561, hecho efectivo en 30 Octubre

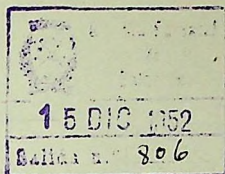
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Palma 11 de diciembre 1.952

El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia  
Ciudad

=====



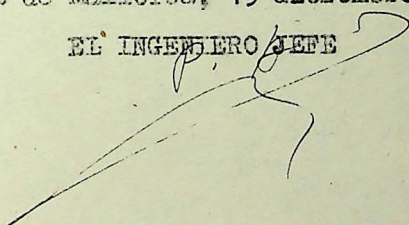
Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. nº 561, hecho efectivo en 30 octubre de 1.952, por pesetas 2.250,00.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 15 diciembre 1952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

CASTELLON